

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Una cerradora de botes de kilo y de cinco kilos, marca Reveca, automática. Trescientas sesenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 29 de octubre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.

* Número 6521

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 194 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por don José Ródenas Sánchez, representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Ramón Seguí Molines, vecino de Alicante, con domicilio en calle Arquitecto Guardiola número 42, y contra su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 19 de enero próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, con rebaja del 25 por ciento por tratarse de segunda.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan

sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un vehículo DKW, matrícula A-7726-G, valorado en 130.000 pesetas.

— Una amasadora, marca Turú, tipo ASA, 15, número 25143, valorada en 25.000 pesetas.

— Una caja registradora sin número ni marca, tasada en la suma de 10.000 pesetas.

— Una balanza Mobba, número 54658, de 8 Kg., valorada en la suma de 10.000 pesetas.

— Una pasadora de pan, Turpe, número 24424, tasada en 25.000 pesetas.

Los derechos que posee el demandado sobre el local comercial sito en Alicante, calle Arquitecto Guardiola, 22, valorados en 60.000 pesetas.

Dado en Murcia a 30 de octubre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 6522

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.310 de 1980, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovido por Proferca, S. A., representada por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Pedro Martínez Tovar y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, domiciliado en calle Virgen de Guadalupe, bloque 4.º, de Las Torres de Cotillas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 12 de enero próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya su-

basta regirán las siguientes condiciones:

1.ª La subasta será sin sujeción a tipo por ser tercera.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Una vivienda en planta baja, sita en Alguazas, calle Cid Campeador, tipo G, de 88,77 m2 de superficie útil y de 140 metros y 73 decímetros de superficie construida, distribuida en vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, aseo y terraza-lavadero, valorada en un millón doscientas cincuenta y dos mil pesetas.

Dado en Murcia a 27 de octubre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 6219

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1.004-82 se sigue expediente de liberación de gravámenes a instancias de doña Carmen López Bernabé, representada por el procurador don Antonio Rentero Jover contra los Herederos de don Francisco Sánchez Ortuño, que figura como titular del censo enfiteútico, y por medio del presente se emplaza a dichos herederos, con domicilio desconocido, para que dentro del término de veinte días comparezcan en autos y contesten la demanda, bajo apercibimientos legales.

Dado en Murcia a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.